

Cómo acceder al cuidado de urgencia

VA ofrece servicios de cuidado urgente a Veteranos elegibles en instalaciones médicas de VA y clínicas de cuidado de urgencia dentro de la red más cercanas a casa. Use el beneficio de cuidado de urgencia de VA para tratar lesiones menores y enfermedades que no ponen en peligro la vida, como resfriados, faringitis estreptocócica, esguinces musculares, infecciones de la piel, infecciones del oído y más. Siga estos pasos para recibir servicios de cuidado urgente.

VA



U.S. Department
of Veterans Affairs



1. Verifique la elegibilidad

- Usted es elegible si está inscrito en el sistema de cuidado de salud de VA y recibió cuidado a través de VA de un proveedor VA o un proveedor de la comunidad autorizado por VA en los últimos 24 meses.
- Llame al 800-MyVA411 (800-698-2411) o contacte su centro médico local VA para confirmar la elegibilidad.



3. Confirme con el proveedor

- Cuando llegue, confirme que el proveedor es un proveedor de cuidado de urgencia de VA dentro de la red (quizás haya un letrero).
- Llene el formulario de admisión e indique que desea utilizar su beneficio de cuidado urgente de VA.
- Si el proveedor está en AK, AS, AZ, CA, CO, GU, HI, ID, MP, MT, NM, NV, OR, TX, UT, WA, WY, llamarán al 833-4VETNOW (833-483-8669) para confirmar que usted es elegible. En DC, PR, VI y todos los demás estados, el proveedor llamará al 888-901-6609.
- Si necesita ayuda en un lugar de cuidado de urgencia en AK, AS, AZ, CA, CO, GU, HI, ID, MP, MT, NM, NV, OR, TX, UT, WA, WY, llame al 866-620-2071. En DC, PR, VI y todos los demás estados, llame al 888-901-6609.



5. Copagos

- Se le puede cobrar un copago de \$30 por usar el beneficio de cuidado de urgencia.
- Los copagos son facturados por separado por VA. No pague un copago durante la visita.
- Los copagos dependen de su grupo prioritario asignado y cuántas veces use el cuidado de urgencia en un año calendario.
- A partir del 4 de abril de 2023, los Veteranos Indios e Indios urbanos elegibles no tendrán que pagar un copago por la atención de urgencia.



2. Encuentre un proveedor

- Utilice el Localizador de instalaciones de VA en <https://www.va.gov/find-locations>. Para encontrar un lugar de cuidado de urgencia, seleccione "Urgent care" bajo tipo de centro de VA y luego "Community urgent care providers (in VA's network)" del menú desplegable de tipos de servicio.
- Puede buscar el proveedor de cuidado urgente más cercano por código postal o dirección.
- Una vez seleccionado, vaya al proveedor de cuidado urgente.



4. Obtenga cuidado urgente

- Reciba el cuidado necesario del proveedor.
- Si necesita medicamentos recetados, asegúrese de que el proveedor active sus beneficios de farmacia bajo el beneficio de cuidado urgente de VA.
- VA pagará un suministro de 14 días (sin resurtidos) de medicamentos recetados para la afección por la que recibió cuidado (Los opiáceos se limitarán a siete días o menos, de acuerdo con la ley estatal donde se ubica la farmacia).
- Las recetas deben ser surtidas por una farmacia de la red autorizada o por una farmacia de VA.
- Para encontrar una farmacia dentro de la red, visite <https://www.va.gov/find-locations>.
- Si necesita ayuda en una farmacia en AK, AS, AZ, CA, CO, GU, HI, ID, MP, MT, NM, NV, OR, TX, UT, WA, WY, llame al 866-620-2071. En DC, PR, VI y todos los demás estados, llame al 888-901-6609.



6. Más información

- Contacte su centro médico local de VA.
- Visite <https://www.va.gov/communitycare/index.asp>